



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

OF. ORD. N° 296/2025

ANT.: Ley 21.722 de Presupuestos Sector
Público año 2025, Partida 20 Capítulo 01
Programa 01, Glosa 13

MAT.: Remite Informe Trimestral

Santiago, 28/04/2025

**DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

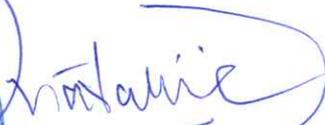
Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.722 para el año 2025, se envía información correspondiente a :

LEY DE PRESUPUESTOS N° 21.722, PARTIDA MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

Glosa 13

“La Secretaria General de Gobierno informará, trimestralmente, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la nómina de proyectos comunales y locales realizados con cargo a estos recursos, y la nómina de concursos públicos adjudicados, desagregado por comuna y/o región, según corresponda”

Lo saluda cordialmente,


NATALIE VIDAL DUARTE
DIRECTORA
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PUY/PQQ/RMA/poa

Distribución:

1. Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
2. Comisión Hacienda Cámara del Senado.
3. Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
4. Biblioteca del Congreso Nacional
5. Sra. Subsecretaria General de Gobierno MSGG.
6. Dirección DAF
7. Departamento de Administración y Finanzas MSGG.
8. Central de Documentación.



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

GLOSA 13

NÓMINA PROYECTOS COMUNALES Y LOCALES Y CONCURSOS PÚBLICOS ADJUDICADOS

I TRIMESTRE AÑO 2025



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Se informa que, durante el período comprendido entre los meses de enero y marzo del año 2025, no se ha efectuado aún la entrega de los fondos concursables. En consecuencia, no es posible informar la nómina de proyectos comunales y locales ejecutados con cargo a dichos recursos, ni tampoco proporcionar el listado de concursos públicos adjudicados a la fecha.

Actualmente, los concursos correspondientes al Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social (FFMCS), asignación presupuestaria 316, y al Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FFOIP), asignación 318, se encuentran en etapa de postulación. Posteriormente, se avanzará a las siguientes fases: admisibilidad, evaluación, adjudicación, firma de convenios, dictación de resoluciones de aprobación, transferencia de recursos, ejecución, seguimiento y rendición de los respectivos proyectos.-